

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 5a REUNIÓN /2015
CI 5a /2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día quince de junio del año dos mil quince, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: Lic. José Noel Pablo Tenorio, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; Lic. José Armando García Reyes, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Enlace, y como personal invitado, el Lic. Raúl Zavala Cortés, Coordinador Sectorial Zona Centro, el Lic. José Raúl Peña Sánchez, Director del Plantel 6 "Vicente Guerrero", el Lic. Jorge Guerrero Almaraz, Director de Servicios Administrativos y Bienes, y la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis de la solicitud de información 1111500011915.
4. Atención a la Notificación de Admisión del Recurso de Revisión RDA 3087/15.
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, relacionado con el "Análisis de la solicitud de información 1111500011915", expuesto este punto y en razón de que la misma fue tomada para su atención Director del Plantel 6 Vicente Guerrero al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar la atención debida a la solicitud de información 1111500011915, turnada para su desahogo al Director del Plantel 6 Vicente Guerrero y al Director de Servicios Administrativos y Bienes, determinó instruir al Director del Plantel 6 "Vicente Guerrero", envíe a la Unidad de Enlace, oficio donde precise la respuesta con la que entrega el expediente laboral del Profesor Ramón Urbieta Montalvo, en el que se encuentra el número de horas que trabaja en la institución y el carácter de las mismas, así como copias legibles de sus nombramientos, documento se requiere se haga llegar a la Unidad de Enlace del Colegio de Bachilleres, a más tardar el día quince de junio de dos mil quince, para proceder con su envío al peticionario.

Para el punto 4, que se relaciona con la "Atención a la Notificación de Admisión del Recurso de Revisión RDA 3087/15", expuesto este punto y analizado el mismo, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar la atención debida a la Notificación de Admisión del Recurso de Revisión RDA 3087/15, determinó llevar a cabo la formulación de los Alegatos correspondientes, en términos del oficio que para ese efecto emitirá el Lic. Raúl Zavala Cortés, Coordinador Sectorial Zona Centro, que hará llegar a más tardar el día diecisiete de junio del año en curso a la Unidad de Enlace, para enviar los alegatos al INAI, en los tiempos y modos requeridos para ese efecto.

Para el punto 4 que se relaciona con Asuntos Generales, la Unidad de Enlace expone los siguientes puntos:

Se recibió en la Unidad de Enlace la solicitud de Información 1111500015415 la cual fue turnada para su desahogo al Director del Plantel 6 "Vicente Guerrero", misma que fue atendida por dicho Director y en donde responde que "...en la Jefatura de Materia de Ciencias Sociales e Historia del Profesor Ramón Urbieta Montalvo, no se encuentra algún comunicado en el que el Profesor Ramón Urbieta haya firmado como interesado de 10 horas, En consecuencia tampoco se encuentra con la designación así como el documento de incremento de las 10 horas a que hace referencia..." solicitándose en su caso "...se determine como inexistente dicha documentación...", por lo expuesto, se determinó el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención a la solicitud 1111500015415, determinó solicitar a las áreas competentes que puedan contener la información solicitada, entre las que se encontrarán la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, así como al Secretario Administrativo del Colegio de Bachilleres, para que puedan pronunciarse al respecto, en relación a la diez horas del Profesor Ramón Urbieta Montalvo, dándose vista al Órgano Interno de Control de esta, para los efectos de su competencia.

SEP

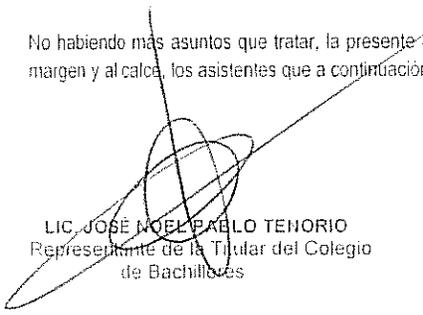
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



La información antes mencionada por los plazos señalados en la normatividad, deberá remitirse a la Unidad de Enlace más tardar el día diecinueve de junio de dos mil quince y el Comité de Información se pueda pronunciar al respecto en Sesión del día 22 de junio de dos mil quince.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las once horas con cincuenta y cinco, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres

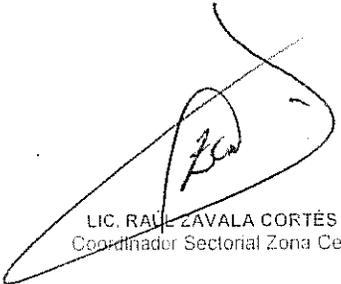


LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

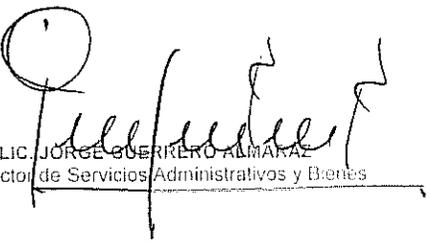
PERSONAL INVITADO



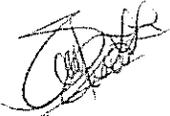
LIC. RAÚL ZAVALA CORTÉS
Coordinador Sectorial Zona Centro



LIC. JOSÉ RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
Director del Plantel 6 Vicente Guerrero



LIC. JORGE GUERRERO ALMANAR
Director de Servicios Administrativos y Bienes



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto